

LA VICTORIA

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75	pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00	»
En id. id. un año.....	8'00	»
Pagando un año anticipado.....	7'00	»

Precios de anuncios según tarifa



QUINTO ANIVERSARIO
 EL JOVEN

Don Vicente Brochín Magdalena

falleció en Béjar el día 8 de Junio de 1921

A LOS 17 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

D. E. P.

Su padre, tíos primos y demás parientes

Ruegan a sus amigos hagan la caridad de encomendar su alma a Dios Nuestro Señor.

Se celebrarán misas por el eterno descanso de su alma, en las parroquias de San Juan y del Salvador, en la capilla de las Huérfanas de esta ciudad y en Bilbao y Lagunilla.



QUINTO ANIVERSARIO
 EL SEÑOR

D. Venancio Rodríguez Fernández

falleció en Béjar el día 8 de Junio de 1921

A LOS 62 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su sobrina, señorita Dionisia Rodríguez; hermanos, don Matías y don Juan Rodríguez Fernández; hermana política, doña Asunción Grande; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes

Ruegan a sus amigos una oración por el alma del finado.



LA SEÑORA

Doña Matilde Vidal Hernández-Bueno

falleció en Béjar el día 3 de Junio de 1926

A LOS 67 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.
D. E. P.

Su desconsolada hermana, doña Cecilia Vidal; prima, doña Justa Rodríguez, sobrinos y demás familia

(No se reparten esquelas)

Al participar tan sensible pérdida, ruegan a sus amigos y personas piadosas, encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral, que por su eterno descanso, se celebrará en la iglesia parroquial del Salvador, el próximo viernes, 11 de Junio, a las once de su mañana (hora oficial)

Las fiestas de la Octava del Corpus

Origen de la Abadía del
Santísimo

II

Transcribimos en nuestro anterior artículo el oficio dirigido por el administrador de la condesa duquesa de Béjar, don Miguel María López de Hontiveros, al entonces cura rector de la parroquia del Salvador, don Vicente López Samaniego, en 13 de Mayo de 1822, en cual oficio la duquesa de Béjar manifestaba que desde entonces suprimía los gastos que le ocasionaba «expresada Abadía», y terminábamos dicho artículo preguntando: ¿Qué hizo el cura rector ante estas manifestaciones?

Tan pronto como recibió mencionado oficio, reunió al Cabildo de señores curas y beneficiados de la Villa, «por ser esta Corporación la que con su asistencia personal contribuía a solemnizar esta magnífica función en los ocho días de su duración», y la cual se venía celebrando desde tiempo inmemorial, según ya hemos dicho que se consignaba en el año 1822.

El Cabildo, a la vez que expuso su sentimiento por lo ocurrido manifestó, que siempre que hubiera fieles que quisiesen continuar sirviendo la Abadía del Santísimo, él, por su parte, «prestaría su asistencia, según y en los mismos términos que lo había hecho con anterioridad.»

«Estas consideraciones, se añade en el primer documento en que consta la constitución de la Abadía, y la principal de que no quedase obstruida una función que era, no solo el ídolo de todos los vecinos, sino que llamaba la atención del país entero, concurriendo a ella un numeroso concurso, principalmente los días viernes y jueves de la Octava», hicieron que se convocara a todos los vecinos que habían sido Abades, y con el fin de que los gastos que hasta entonces se habían sufragado por cuatro Abades, no resultasen gravosos para éstos, se propuso que la función «que se quería perpetuar, podría ser costeada por una Congregación de vecinos hasta el número de cincuenta.»

Los vecinos convocados y reunidos en la iglesia del Salvador, acordaron asentir a las manifestaciones, plan y método expuestos por el cura rector.

El día 27 de Mayo de 1822, que es cuando dicha reunión se verificó, quedó constituida la Abadía del Santísimo Sacramento, es decir hace 104 años, en la esencia como lo está actualmente, aunque con el transcurso del tiempo haya sufrido diversas transformaciones.

Dicha constitución consta en la siguiente forma:

«2.º Desde este día queda plantificada la Abadía del Santísimo Sacramento por una congregación de cincuenta fieles, que se inscribirán por el tiempo de su voluntad, por los cuales y en iguales partes se ha de costear la función que todos los años se ha de celebrar en esta Parroquia, con la misma magnificencia que se ha conocido hasta el presente.»

Este fué el origen y nacimiento de la actual Abadía. Y notóse, que era tan honorable el pertenecer a ella, que aunque en diversas ocasiones se propuso por varios Abades aumentar el número de éstos, hasta el año 1867, o sea 45 después de constituida la Abadía, no se aumentó más que a 72, llegando a admitirse hasta 100 en el año 1872, dándose el caso, repetidas veces, de estar presentadas diez o doce solicitudes, de personas respetabilísimas, esperando a que falleciera alguno de los Abades para poder ingresar. Tal era la importancia que se daba y el honor que se concedía al que ingresaba en la Abadía.

¿Qué diferencia de lo que ocurre hoy, que hay que buscar los Abades con la linterna de Diógenes, como si al ingresar en la Abadía algunas personas hicieran un gran favor, siendo así que al honrar a Jesús Sacramentado ellas son las honradas!

En la misma junta en que se constituyó la Abadía, se acordó nombrar, «de entre los Abades, cuatro sujetos bajo el título de cumplidores (denominación que ha llegado hasta nuestros días) de la función, que al inmediato Corpus y su Octava se ha de celebrar», enumerándose a continuación las obligaciones inherentes a dicho cargo, una de las cuales era la de elegir los oradores para el año siguiente.

Los primeros cumplidores que se nombraron fueron: don José Miranda, don Manuel Hernández Agero, Juan de la Cruz Alonso y Probo Sánchez, y el primer muñidor, Bruno Blázquez, quedando como presidente nato de la Congregación, referido cura rector don

Vicente López Samaniego, carácter que se reconoce al que lo sea de la parroquia del Salvador, en juntas generales de 22 de Junio de 1865 y 6 de Abril de 1885.

Los gastos de la Octava de aquel año de 1822 fueron 1.246 reales, correspondiendo pagar a cada Abad 25 reales.

Siguieron nombrándose todos los años los cuatro cumplidores hasta el de 1865, que es el primero en que se nombró un Vicepresidente, con arreglo a las nuevas constituciones que entonces se aprobaron, en junta general de 22 de Junio de dicho año, si bien desde el 1825 venía teniendo tal carácter uno de los cumplidores nombrados, según datos del libro de actas, aunque desde 1822 hasta 1842 no consta en él ningún acuerdo, habiendo sido el primer Vicepresidente en dicho año de 1825, don Pablo Rodríguez.

Por los datos que quedan expuestos, se ve que el origen de la Abadía es remotísimo y no se puede precisar cuándo comenzó a celebrarse en nuestra ciudad la Octava del Corpus con toda solemnidad, pero hace 104 años, como ya hemos dicho, se constituyó mencionada Congregación para dar culto al Santísimo Sacramento en forma muy parecida a como lo está actualmente, teniendo a gala y a grande honor todas cuantas personas han podido, el pertenecer a ella, y habiendo rivalizado todos los Vicepresidentes y cumplidores en dar siempre toda la magnificencia y brillantez posible a dichas fiestas.

¿Por qué existe hoy cierta frialdad e indiferencia en muchos Abades para asistir a todos los actos que celebra la Abadía? Si en algunos está adormecido el sentimiento del amor hacia Jesús Sacramentado, deshechen esa pereza, desarraiguen esa indolencia y vayan, lléguense junto al Tabernáculo, póstrense ante el Amor de los amores, que allí les espera ansioso de recibirles y El les comunicará el fuego en que arde y se consume su Sacratísimo Corazón, haciendo que cada vez sean más devotos suyos y fieles cumplidores de las Constituciones de la Abadía, cuyo abolengo se pierde en la noche de los tiempos y a la que deben tener a gran honor el pertenecer.

¡Ojalá que estos artículos sirvan para acrecentar más y más el amor y devoción a Jesús Sacramentado!

R. A.

«POR LA PRENSA CATOLICA

El libro de la Asamblea de Toledo

En un grueso volumen de cerca de 300 páginas, admirablemente impreso por la Editorial Católica Toledana, ha reunido el incansable director de *Ora et Labora*, don Ildefonso Montero, la historia completa de la Tercera Asamblea Nacional de Prensa Católica, celebrada en Junio de 1924, en la imperial ciudad de Toledo.

La publicación de este libro, constituye un indiscutible acierto. En él se encuentran, debidamente ordenados y clasificados, gran número de documentos relativos a dicha Asamblea, reseñas de los actos celebrados, extracto de los discursos pronunciados, relación de las 204 Memorias presentadas, lista de las 305 publicaciones católicas adheridas y de los 145 periodistas que asistieron, así como otros datos de interés.

A la completa y detallada historia de la importante Asamblea, siguen amplias noticias sobre el nombramiento y actuación de la Comisión Ejecutiva y creación de la Junta Nacional de Prensa Católica, a la cual se ha encomendado la ejecución de los acuerdos de las tres Asambleas Nacionales, preparación de la venidera y coordinación y alta inspección de las entidades y obras de Prensa Católica existentes en España.

La VICTORIA, que se adhirió a la Asamblea y la prestó su modesta ayuda publicando informaciones de la preparación y organización, así como las conclusiones aprobadas, se complace en expresar su gratitud al Emmo. Cardenal Primado Dr. Reig, a cuya iniciativa se debe la publicación del libro que nos ocupa, por haberlo encomendado a persona tan capacitada como don Ildefonso Montero, el cual por sus constantes y valiosísimos trabajos sobre difusión y perfeccionamiento de la Prensa Católica, es considerado en España y fuera de nuestra nación, como una autoridad dentro del periodismo católico.

SE ALQUILA un amplio local, propio para *garage, almacén, cochera o industria*, situado en la Ronda de Romanones.

Informes: Alamos, 45.

Escuela Industrial Las sesiones del Pleno de nuestro Ayuntamiento

En los exámenes últimamente verificados, han alcanzado la nota de sobresaliente y obtenido premio mediante oposición los alumnos siguientes:

Enseñanza profesional

SOBRESALIENTES

Mecánica general.—Don Valentín Domínguez Díaz y don José Domínguez Díaz.

Física general.—Don José Domínguez Díaz.

Termodinámica y sus prácticas.—Don Tomás Parra Sánchez.

Química general y sus prácticas.—Don Jacinto Martín Maestre.

Química de materias colorantes.—Don Valerín Domínguez Díaz.

Dibujo geométrico (segundo curso).—Don Arturo Téllez García.

Dibujo industrial (primer curso).—Don Germán Rodríguez Sierra.

Dibujo industrial (segundo curso).—Don Jacinto Martín Maestre y don Julián Cejuela Matas.

Dibujo industrial aplicado al tejido.—Don Valentín Domínguez Díaz.

Electroquímica y sus prácticas.—Don Tomás Parra Sánchez y don Jacinto Martín Maestre.

Economía y Legislación industrial.—Don Jacinto Martín Maestre.

Conferencias en los talleres (segundo curso).—Don José Domínguez Díaz.

Conferencias en los talleres (tercer grupo. Mecánico).—Don Germán Rodríguez Sierra y don Francisco de la Iglesia Pérez.

Conferencias en los talleres (tercer grupo. Electricista).—Don Luis Barbosa Barbero, don Jacinto Martín Maestre y don Pedro Lucas Corral.

Prácticas de taller (cuarto grupo. Mecánico).—Don Manuel del Teso Andrés y don Germán Rodríguez Sierra.

Prácticas de taller (cuarto grupo. Electricista).—Don Jacinto Martín Maestre y don Julián Cejuela Matas.

Teoría de tejidos.—Don Valentín Domínguez Díaz.

Tecnología textil (primer curso).—Don Valentín Domínguez Díaz.

Enseñanza especial :-

Teoría de tejidos (primer curso).—Don Félix Téllez Rivas, don Isidro Cerrudo Herrero, don Arturo Téllez García y don Lucio Carbajo Lozano.

Teoría de tejidos (segundo curso).—Don Fulgencio Agero Sánchez, don Agustín Vallejo Tejado y don Juan Montero Sánchez.

Prácticas de tejidos (segundo curso).—Don Pedro González García, don Eusebio Vallejo Tejado y don Agustín Vallejo Tejado.

Enseñanza profesional

PREMIOS

Mecánica general.—Don Valentín Domínguez Díaz, premio.

Química general y sus prácticas.—Don Jacinto Martín Maestre, accésit.

Química de materias colorantes.—Don Valentín Domínguez Díaz, premio.

Dibujo geométrico (segundo curso).—Don Arturo Téllez García, accésit.

Dibujo industrial (primer curso).—Don Germán Rodríguez Sierra, accésit.

Dibujo industrial (segundo curso).—Don Jacinto Martín Maestre, accésit.

Economía y Legislación industrial.—Don Jacinto Martín Maestre, accésit.

Teoría de tejidos.—Don Valentín Domínguez Díaz, accésit.

Tecnología textil (primer curso).—Don Valentín Domínguez Díaz, premio.

Don Manuel Pedraz Santos PROFESOR DE MUSICA

Después de algunos meses de ausencia de ésta, vuelve a ejercer su profesión, dando lecciones de Solfeo y Piano, a domicilio y en su casa, calle de Mateo Hernández, número 20, principal, Béjar.

Día 25 de Mayo de 1926

Preside el alcalde señor Zúñiga Sánchez y asisten los señores Rodríguez Olleros, Tapia, Ramos, Galindo Zúñiga, Pérez Galindo, Corrales y Bueno.

Siendo objeto de esta sesión dar lectura del oficio número 414 del señor Gobernador Civil de esta provincia en el que notifica el nombramiento de concejales de este Ayuntamiento a favor de los vecinos don Mateo Iglesias, don Gerardo Téllez Usallán y don Manuel de Marcos, estando presentes dichos señores, se les dió posesión con los requisitos legales.

La presidencia se congratuló de tan acertados nombramientos, dió la bienvenida a los nuevos compañeros, de quienes dijo, que dadas las dotes de cultura de que estaban adornados, su labor en las tareas municipales había de ser fructífera, recomendándoles por último que tuviesen paciencia para afrontar los problemas que se plantearán al Ayuntamiento, precisamente en situaciones en que por desgracia su vida económica no podía ser más precaria.

Don Manuel de Marcos agradeció las palabras de encomio pronunciadas por el alcalde y especialmente el honor de que le había hecho objeto al nombrarle concejal de un Ayuntamiento tan ecuaníme y capacitado.

Añadió, que al aceptar la investidura de concejal, venía como siempre exento de prejuicios a laborar en pro de los intereses de su patria chica. Se condeñó de que a causa de la propuesta de los concejales que en esta sesión han tomado posesión de sus cargos, se suscitara un disgusto; que en su sentir no debió producirse, puesto que no cree que pueda tacharse para ocupar un cargo de esta índole a un bejarano honrado, que se considera tan apto para cumplir con sus deberes de ciudadanía como el concejal promotor del incidente a que alude, del que afirmó no quería seguir ocupándose por no ser noble el tratar cuestiones, cuando el adversario no puede estar presente para defenderse.

La presidencia contestó al señor Marcos, que es cierto que hubo ciertas apreciaciones en el asunto a que se ha referido, que motivaron un rozamiento sin importancia, por lo que le rogaba olvidara lo sucedido, posponiendo a toda idea partidista el supremo interés de Béjar.

Don Manuel de Marcos asintió a las manifestaciones del señor alcalde.

Los señores Iglesias y Usallán también expresaron su reconocimiento por la distinción que supone su elección para concejales, en cuales cargos prometieron poner a contribución toda su valía.

La presidencia agradeció vivamente el concurso ofrecido por los concejales posesionados, añadiendo que por estimar que entre los antiguos y nuevos concejales, existían personas más capaces para el desempeño de la alcaldía-presidencia, tenía especial complacencia en poner a su disposición el cargo de referencia.

El señor Tapia dió la bienvenida a los concejales nombrados de quienes, dijo, mucho podía esperarse, teniendo en cuenta las condiciones que en los mismos concurren. También puso a la disposición del Ayuntamiento los cargos de segundo teniente y presidente de la comisión de Hacienda que desempeña. Terminó exponiendo, que a los deseos del señor Zúñiga Sánchez no puede accederse por entender que para el desempeño de la alcaldía-presidencia, era insustituible dicho señor.

Don Saturnino Rodríguez, igualmente, puso a disposición de la Corporación

los cargos de tercer teniente y presidente de la comisión de Policía y Obras que ejerce, afirmando que es insustituible en la alcaldía-presidencia el que la viene ocupando con el entusiasmo, la actividad y la competencia que en su desempeño demuestra.

El señor Medina preguntó a la presidencia si el motivo que le impulsaba a poner a disposición del Ayuntamiento su cargo, era un acto de delicadeza que quería guardar con los nuevos concejales.

Le contestó el señor alcalde afirmativamente, agregando que aparte de ello, la causa principal que le movía a adoptar su resolución era, que había otras personas en el Ayuntamiento más capaces y en mejores condiciones para ejercer dicho cargo.

El mismo señor Medina, refiriéndose a las manifestaciones del señor Marcos afirmó, que le constaba que como concejal el señor a que había aludido ha visto con gusto y ha aceptado sin ningún reparo el nombramiento hecho a favor del citado señor Marcos.

Aceptadas las renunciaciones presentadas por los señores Zúñiga, Tapia y Rodríguez, la Corporación acordó proceder a la reconstitución total del Ayuntamiento; comenzando por la elección de alcalde-presidente del mismo.

Presidió el concejal de mayor edad, que resultó ser don Mariano Zúñiga Sánchez, quien dispuso la lectura del artículo 119 del Estatuto Municipal, y verificada, se procedió en votación secreta a referida elección.

Terminada la votación y practicado el escrutinio, dió el siguiente resultado:

Don Mariano Zúñiga Sánchez obtuvo 10 votos, con una papeleta en blanco, igual número de señores que han tomado parte en la votación.

Habiendo alcanzado el señor Zúñiga Sánchez la mayoría de votos quedó de nuevo proclamado y posesionado para el cargo de referencia.

Inmediatamente se procedió a la elección en la forma anterior de las tres tenencias de alcaldía, que corresponden a este Municipio.

Verificada la votación y practicado el escrutinio, resultó:

Don Saturnino Rodríguez, 7 votos; don Esteban Tapia Téllez, 6; don Agustín Ramos, 5; don Emilio Pérez Galindo, 1; don Anselmo Galindo, 1; don Manuel de Marcos, 1 y don Mateo Iglesias, 1.

Los señores Rodríguez Olleros, Tapia y Ramos, quedaron proclamados y posesionados de la primera, segunda y tercera tenencia, respectivamente.

Se eligieron después los concejales sustitutos de las tenencias de alcaldía, siendo el resultado del escrutinio el siguiente:

Don Anselmo García Galindo 8 votos; don Emilio Pérez, 7; don Gerardo Téllez Usallán, 4; don Mateo Iglesias Blanco, 1; don Manuel de Marcos, 1 y don Juan Bueno Díaz, 1.

Quedaron proclamados y posesionados en el acto, concejales sustitutos, don Anselmo Galindo del primer teniente alcalde; don Emilio Pérez Galindo del segundo y don Gerardo Téllez, del tercero.

Después se eligieron los individuos que habían de formar parte de las comisiones que el Ayuntamiento acordó fueran tres, quedando constituidas en la siguiente forma:

Comisión de Policía y Obras: Presidente, don Saturnino Rodríguez Olleros. Vocales: don Anselmo Galindo, don Narciso Zúñiga, don Julián Corrales Martín y don Manuel González García.

Comisión de Hacienda: Presidente, don Esteban Tapia Téllez. Vocales: don Emilio Pérez Galindo, don Vicente

Pérez, don Mateo Iglesias y don Manuel de Marcos.

Comisión de Instrucción, Beneficencia y Sanidad: Presidente, don Agustín Ramos. Vocales: don Gerardo Téllez Usallán, don Juan Bueno Díaz y don Patricio Atienza Agero.

El señor alcalde deseó a todos los señores concejales el mayor acierto en las tareas municipales, ya que no les faltaba, dijo, una buena voluntad para lograrlo.

Por último expuso a la consideración del Ayuntamiento, que existía el propósito de celebrar una Asamblea de fuerzas vivas para tratar de la crisis textil, la cual se celebraría en el Teatro Cervantes el día 31 a las 17 horas y a la que serían invitadas las autoridades de la provincia, los organismos más importantes de la misma y el Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis.

Añadió, que para organizar esta Asamblea se nombró un Comité, el que tiene acordado en principio que los gastos que se originen por consecuencia de dicha Asamblea sean satisfechos por iguales partes por el Ayuntamiento, Cámara Oficial de Comercio y Unión Textil.

Concluyó manifestando, que lo exponía para la autorización de la parte que corresponde pagar al Municipio a sus efectos.

Siendo del mismo parecer los demás señores concejales, por tratarse de un asunto cuya resolución tanto interesa a Béjar, se autoriza a la presidencia para la inversión de la cantidad que al Ayuntamiento le correspondiese satisfacer a tal fin.

No hay más asuntos y se levantó la sesión a las 21 horas y 55 minutos.

Día 1.º de Junio de 1926

Preside el alcalde señor Zúñiga y asisten los concejales señores Rodríguez Olleros, Tapia, Ramos, Galindo, Corrales, Pérez Galindo, Iglesias, Usallán, González y Bueno.

Quedó sobre la mesa para su examen por los señores concejales la certificación expedida por el señor secretario, del extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente desde el 9 de Febrero al 25 de Mayo últimos.

Se aprobaron las cuentas del Santo Hospital Civil, correspondientes al primer trimestre del año actual, cuyos ingresos ascienden a la cantidad de 3.436 pesetas y los gastos a la de 2.251'48 pesetas, resultando una existencia a favor de dicho establecimiento en 31 de Marzo del corriente año de 1.184'52 pesetas.

Oficio del excelentísimo señor General-Presidente de la Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos, en que comunica a este Ayuntamiento el acuerdo de dicha Junta de anular una plaza de vigilante nocturno y otra de guardia municipal, no accediendo a la anulación de la otra plaza de vigilante nocturno solicitada por el Ayuntamiento, por las razones que se aducen.

Se dió por enterada la Corporación. Instancia de los señores presidente y secretario de la sociedad de Empleados municipales, pidiendo que el Ayuntamiento vuelva del acuerdo que adoptó de imponer a los servidores del Municipio la obligación de pagar el descuento de sus sueldos.

La presidencia, después de manifestar que no era el Ayuntamiento el que imponía la obligación a los empleados municipales de pagarse el descuento de sus sueldos, como exponían los recurrentes, sino que era la ley la que les obligaba a satisfacerlos; abrió discusión sobre este asunto.

El señor Téllez Usallán dijo, que él a los empleados que tenía en su establecimiento comercial, les satisfacía de su peculio el descuento que grava el sueldo en los mismos.

La Presidencia le contestó, que eso no era obligatorio, rogándole concretase su opinión en el asunto.

El señor Usallán replicó, que lo por él expuesto era una observación que quería hacer, sin perjuicio de que si el Ayuntamiento acordaba que quedara en pie su acuerdo, por su parte no habría de encontrar ningún obstáculo.

El señor alcalde abandonó la presidencia, que a su instancia ocupó el primer teniente señor Rodríguez Olleros, colocándose el primero en los escaños y dijo, que a su juicio no podía accederse a los deseos de los peticionarios, precisamente porque la precaria situación económica del Municipio no permitía al Ayuntamiento ser generoso, en una ocasión en que, por razones conocidas de todos, no podía satisfacer obligaciones tan sagradas, como los propios haberes de los propios reclamantes. Añadió, que como en la reunión que no ha mucho se celebró en la Cámara de Comercio fué unánime el criterio de que se procurasen hacer economías en todos los sentidos en los próximos presupuestos municipales, el Ayuntamiento, en este asunto, no ha hecho más que recoger aquella opinión, empezando por dejar de satisfacer el descuento de sueldos de los empleados, que constituye un ahorro para el Municipio; medida por la que no podía menos de lamentarse.

Don Anselmo Galindo, aunque sintiéndolo, se adhirió a lo dicho por el alcalde, pues el Ayuntamiento se economizaba unas 8.000 pesetas anuales.

Iguales manifestaciones hizo el señor Bueno, acordándose por unanimidad, a propuesta de la presidencia, mantener el acuerdo tomado anteriormente, mientras subsistan las circunstancias actuales.

Ocupa nuevamente la presidencia el alcalde.

Por acuerdo de la Comisión municipal permanente, se dió lectura de una solicitud del vecino don Gumersindo Casas Majadas, en la que reitera la petición para el arrendamiento de la casa propiedad del Ayuntamiento, sita en el Regajo de los Moros.

La presidencia manifestó, que la Comisión municipal permanente no había accedido a la petición, en virtud del informe de la Comisión de Policía y creía poco serio que ahora se accediera.

Se acuerda ratificar el anterior acuerdo.

A requerimiento del señor presidente de la Comisión de Policía y por exigir el Estatuto Municipal que resuelva el Pleno sobre los asuntos que tengan relación con la concesión de parcelas de terreno de la propiedad de los Municipios, se dió lectura del dictamen emitido por aquella y aprobado por la permanente, por virtud del cual se acordó acceder a la petición formulada por el presidente y secretario de la Casa de Caridad, concediendo a este establecimiento gratuitamente una parcela de terreno en el Barrio del Recreo a la terminación de lo edificado en esta vía o otra situada en el paseo de la Cruz, en línea con las escuelas allí emplazadas, con el fin de construir una casa para obreros por cuenta de mencionado Asilo, que sería destinada a una de las rifas que el mismo viene celebrando con el fin de allegar recursos para las necesidades de dicho establecimiento.

El señor Tapia hizo constar, que si

bien es cierto que él aprobó el informe en que se concedía la parcela, lo hizo creyendo que en dicho informe se haría la concesión de una parcela de terreno que existía en una travesía detrás de las escuelas de la Corredera, que fué el sitio en que quedó convenido cuando se trató de este asunto privadamente por el Municipio; pero que informado después que aprobó aquel dictamen de que la parcela estaba situada en el paseo de la Cruz, inmediata a las Escuelas de la Corredera, tenía que salvar su voto en contra de dicha concesión.

Añadió, que no le parecía bien que el Municipio cediera una parcela en el paseo de la Cruz, por entender que tan hermoso sitio debe estar exento de construcciones, ya que con éstas se restaría amplitud a aquellos paseos, además de que resultarían insuficientes para las necesidades de la feria anual de Septiembre. Afirmó que estas apreciaciones en nada se oponían a que el Ayuntamiento hiciera cesión de otros terrenos a la Casa de Caridad, que sería el primero en aprobar, ni tampoco significaba su oposición falta de cariño al establecimiento solicitante, toda vez que éste tenía todas sus simpatías, por ser una institución eminentemente bejarana que está desarrollando una alta y patriótica acción social.

El presidente de la Comisión de Policía señor Rodríguez, hizo historia del asunto manifestando, que en principio se convino en que se cediera al Asilo del Buen Pastor la parcela de terreno a que ha aludido el señor Tapia; que él también era contrario a la cesión de la parcela en el Paseo de la Cruz; pero que autorizado para que siguiera haciendo gestiones cerca de la Junta directiva de mencionado establecimiento benéfico para precisar el sitio de la parcela, celebró al efecto varias conferencias con los miembros de referida Casa de Caridad, habiendo sacado la impresión de que si no se cedía la parcela en el Paseo de la Cruz, no se llevaría a la práctica el pensamiento de los solicitantes; que habiéndose enterado además por el Secretario, que la parcela de terreno situada en la travesía que existe detrás de las Escuelas de la Corredera no pertenecía al Municipio, todo esto hizo que él modificara su criterio respecto al sitio elegido; que por su parte no quería ser obstáculo alguno y que como el no accederse a los deseos reiteradamente expresados al que habla por el presidente de la Casa de Caridad de que se señalara la parcela en el Paseo de la Cruz, equivaldría a desestimar la petición, ante esta situación cambió de parecer, prefiriendo esto a que por mantenerse en su actitud se malograrán los buenos propósitos de mencionado Asilo y de ahí que aparezca redactado el informe, como se aprobó por la Comisión municipal permanente.

El señor Bueno dijo, que habiéndose quedado en una reunión privada celebrada por el Ayuntamiento en que se cedería una parcela en las vías de Géroña o del Recreo y habiendo visto que ha sido elegida en sitio distinto de estos, su opinión sería contraria a la concesión en el Paseo de la Cruz.

El señor Medina manifestó, que él no tiene inconveniente en aceptar inte-

gro el informe de la Comisión de Policía y Obras, aprobado por la Comisión municipal permanente.

El señor Pérez Galindo, con las mismas salvedades que en cuanto a la Casa Caridad ha hecho el señor Tapia, emitió su opinión contraria.

El señor Téllez Usallán afirmó, serle simpática la petición, pero también se mostró contrario a que se cediera la parcela en los terrenos del Paseo de la Cruz.

Hablan otros señores concejales y puesto el asunto a votación, se aprueba el informe por seis votos de los señores Rodríguez Olleros, Ramos, Galindo, Corrales, González y el señor alcalde, contra cinco de los señores Iglesias, Usallán, Bueno, Tapia y Pérez.

No hay más asuntos y se levantó la sesión a las 22 horas y 30 minutos.

Notas de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente el día 1.º de Junio de 1926.

Preside el alcalde don Mariano Zúñiga y asisten los señores Tapia y Ramos Medina.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió lectura del expediente de prórroga instruido al mozo Eleuterio Sánchez Matas, número 109 del alistamiento de este cupo, acordando la prórroga que solicita.

Fuó aprobado el informe que la Comisión de Hacienda ha emitido a la solicitud de don Gumersindo Casas, acordándose que dicha solicitud pase a la resolución definitiva del Pleno, por haber conocido ya en este asunto la Comisión Municipal Permanente.

La misma Comisión dió cuenta de haber recibido carta de pago de 900'19 pesetas ingresadas a cuenta del tercer trimestre de 1924-25 por Contingente provincial.

S. E. quedó enterado.

Por último, el señor alcalde-presidente dió cuenta de que en el día de hoy había recibido Besalamanos de los señores arcipreste y presidente de la Abadía del Santísimo de esta ciudad, invitando el primero al Excelentísimo Ayuntamiento a la solemne procesión del Santísimo Sacramento, que el día 3 del actual, a las diez horas, saldrá de la parroquia de Santa María, y el segundo a las fiestas que celebrará dicha Abadía en la del Salvador, durante la Octava del Corpus, los días 4 y 10 a las once de la mañana y por la tarde de éste último a la procesión que saldrá a las siete de esta última iglesia.

La Corporación acordó que a estos actos asistan los señores concejales que lo deseen, obstando la representación del Ayuntamiento, según costumbre tradicional, a cual fin fué acordado también que por la alcaldía sean invitados aquellos a expresadas solemnidades.

No hay más asuntos y se levantó la sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos.

En el Colegio Salesiano

Como terminación de los solemnes cultos, que en honor de María Auxiliadora se han venido celebrando en el Colegio Salesiano de nuestra ciudad, el domingo pasado hubo misa de comunión general a las nueve, que fué muy

nutrida, y en la cual recibieron por vez primera el Pan de los ángeles veintinueve niños de los que a dicho Colegio asisten.

Fueron estos: Armando Muñoz, Bernardino Nevado, Cayetano Pérez, Daniel Belloso, Francisco Gutiérrez, Jorge de Paz, José Gómez, José Villagomez, Juan Agero, Juan Antonio Moreno, Julián Nieto, Manuel Cano, Miguel Comadrán, Narciso Herrero, Pablo Oviedo, Patricio Nieto, Pedro Martín, Pedro Pamo, Plácido Iglesias, Rafael Martín y Ramón Esteban.

A las once fué la fiesta solemne, en la que dijo la misa don José María Santamera, asistido por don Esteban Larumbe y don Juan García, cantando la *Schola Cantorum* del Colegio con acompañamiento de orquesta.

Por la tarde, dió una conferencia a los Cooperadores el P. Julio Esteras sobre el espíritu del venerable don Bosco, y después de la bendición con el Santísimo, los niños de primera comunión hicieron el ofrecimiento de las flores, recitando poesías a María Auxiliadora.

El P. Julio Esteras, ya conocido en nuestra ciudad, pues predicó el año pasado la Novena a María Auxiliadora, fustigó, con palabra cálida y enérgica, los vicios de la actual sociedad, muy principalmente las modas indecentes, que nos van conduciendo al paganismo.

Los PP. Salesianos, que con sumo gusto hubieran organizado una magnífica procesión con la bellísima imagen de María Auxiliadora y algún espectáculo profano, como fuegos artificiales etc., según han hecho otros años, han preferido éste, dada la angustiosa situación de la mayoría de los obreros bejaranos, proporcionar a los niños de éstos, que iban a recibir la primera comunión, los trajes para dicho acto, en lo cual y otras atenciones para dichos niños, han gastado más de 270 pesetas, según nuestras noticias.

Nuestra cordial enhorabuena a los PP. Salesianos por la brillantez que han revestido los cultos a María Auxiliadora, que hacemos extensiva a los niños de primera comunión y a sus padres.

Solemnes cultos al Sagrado Corazón de Jesús

El Apostolado de la Oración, canónicamente establecido en las Hermandades, celebrará solemnes cultos al Santísimo Corazón de Jesús en este mes, especialmente a El dedicado,

El viernes, día 11, fiesta del Sagrado Corazón, habrá misa de Comunión a las ocho de la mañana.

A las diez, misa solemne, quedando expuesto S. D. M. a la adoración de los fieles hasta el Ejercicio de la tarde, que será a las ocho, y en el que predicará el Rvdo. P. director del Apostolado. Ese día los amantes del Corazón de Jesús deben poner colgaduras en los balcones, como se hace ya en casi todas las ciudades de España, con un corazón en el centro.

El día 20 comenzará la Novena, de la que nos ocuparemos en el próximo número.

LOS GRANDES ALMACENES

MATEO IGLESIAS

ofrecen a usted las últimas creaciones en artículos de fantasía para las próximas temporadas de Primavera y Verano.

Al propio tiempo, se complacen en anunciarle, que en su

SECCION DE SASTRERIA

cuentan ya con extensas colecciones en géneros de la más alta novedad para traje de caballero.

Fábrica de mantas para camas.==Cobertores

de todas clases.==Mantones y fajas de lana.

Gosálvez Anaya Hermanos

Teléfono 43.

Batán de Arriba.=BEJAR.

Depositaria de fondos del Excmo. Ayuntamiento de Béjar

Año de 1925-26

RELACION

de ingresos y gastos de este Ayuntamiento en la semana comprendida del 24 al 30 del actual

		DIARIO	SEMANTAL
Corresponde de gastos según presupuesto ordinario de 1925-26.			
		1.221'70	8.551'90
INGRESOS			
Lunes	24	Recaudado hoy	404'96
Martes	25	Id. id.	457'71
Miércoles	26	Id. id.	333'20
Jueves	27	Id. id.	310'35
Viernes	28	Id. id.	315'85
Sábado	29	Id. id.	314'44
Domingo	30	Id. id.	358'69
			2.495'20
		DÉFICIT PESETAS.	6.056'70

Béjar y Mayo de 1926.

V.º B.º

El Alcalde,

M. Zúñiga Sánchez.

El Depositario,

Manuel González.

La procesión del Corpus y las fiestas de la Octava

Muy solemne, muy ordenada y muy nutrida resultó la procesión el jueves de Corpus, a lo que contribuyó la esplendidez del día, que amaneció con un cielo puro y diáfano, sin que le acompañara la más ligera nube, para que se cumpliera una vez más el antiguo adagio de

Tres días hay en el año...

Llevó el Santísimo, bajo palio, que portaban los abades, el párroco de Santa María, don Cándido Garnacho, a quien acompañaban, revestidos, don Segundo Estévez y don Juan Félix García, llevando los cetros don José María Santamera, don José María Nieto, don Valentín Guijo y el P. Ulpiano.

Los niños de coro de los Salesianos dirigidos por don Anastasio Crescenzi, entonaron piadosos himnos al Santísimo, durante la procesión y en los diversos altares colocados en las calles del trayecto que recorrió aquélla; también en los colegios de la Concepción y de Huérfanas, cantaron las niñas, con acompañamiento de armonium en los artísticos altares en ellos colocados.

Ostentando la medalla y la vara de la Abadía, iba el actual abad, don Francisco Gómez-Rodulfo López y el estandarte fué conducido por varios abades.

Llevaron la bandera del pueblo, acompañada de los tradicionales hombres vestidos de musgo, los concejales señores Olleros, Galindo (D. E.) y Galindo (D. A.)

Presidió el alcalde don Mariano Zúñiga acompañado del Ayuntamiento casi en pleno, bajo mazas, y el secretario, el diputado provincial, señor Zúñiga y el jefe de telégrafos, señor Bella.

Al llegar la procesión a la Plaza Mayor, se verificó el solemne acto de la rendición de la bandera de la ciudad ante el Santísimo, así como de la vara y estandarte de la Abadía, en señal de acatamiento.

Terminada la procesión se cantó un solemne *Te Deum*, al cual asistió numerosísima concurrencia, en acción de gracias por los brillantes éxitos obtenidos por nuestro valiente ejército en Marruecos.

Ayer se celebró la primera fiesta solemne de la Octava, en la cual dijo la misa don Domingo Yuste, asistido por don Juan Félix y don Ignacio Parra, cantando con acompañamiento de orquesta y bajo la dirección del P. Salesiano don Anastasio Crescenzi la *Scho-Cantorum* del Colegio Salesiano.

Ante muy numeroso y selecto auditorio, predicó el magistral de la Catedral Primada de Toledo, muy ilustre señor don José Rodríguez García-Serrano.

Bastaría con decir que fué la suya una oración elocuentísima. Bella en la forma, profunda en el fondo, nos tuvo cautivados durante cerca de una hora,

en la que, con argumentos históricos, filosóficos y teológicos demostró de modo acabado y concluyente, y con escogido léxico, «El amor que Dios tiene a los hombres en la Eucaristía».

En la de esta mañana, admirable, probó de manera irrefragable, «Que la Eucaristía es el Pan de vida para las almas», y en la de mañana tratará de «Cómo debemos corresponder nosotros a ese amor que Dios nos tiene en el augusto Sacramento».

Ha llamado mucho la atención la ausencia de las autoridades civiles y militares, muy especialmente de estas últimas en el *Te Deum*, que precisamente se celebraba en acción de gracias por las glorias del Ejército español. El señor Juez de Instrucción hemos sabido que estaba enfermo y excusó su asistencia.

Ampliación de matrícula y conmutación de asignaturas

Según despacho telegráfico recibido en la dirección de la Escuela Industrial de esta ciudad, por Real Orden de 29 del pasado mayo, se ha concedido ampliación a la matrícula no oficial ordinaria hasta el día 10 del corriente mes, para que puedan sufrir examen en la convocatoria de Junio los alumnos que lo deseen; igualmente se ha concedido, como gracia especial, la convalidación de asignaturas del Bachillerato por las análogas de los peritajes que ya en citado Establecimiento se cursan, siempre que los estudios hayan sido hechos antes del 10 de Octubre último, pudiendo continuar los peritajes con arreglo al plan de estudios señalado en el Reglamento orgánico de 16 de Diciembre de 1910.

A tenor de estas disposiciones, queda prorrogada la matrícula no oficial ordinaria hasta el 10 del corriente mes, en la secretaría del mencionado Centro, todos los días laborables, desde las 11 a las 13 horas; y aquéllos que deseen conmutar asignaturas del Bachillerato por las correspondientes de los peritajes, para seguir sus estudios con arreglo al antiguo plan, solicitarán la convalidación del señor Director, durante los días expresados, y éste, de acuerdo con el Claustro ordinario de la Escuela, propondrá la aprobación al Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, quien resolverá en definitiva la conmutación que se solicitare.

SUETOS Y NOTICIAS

El lunes próximo se cumple el quinto aniversario del fallecimiento del joven don Vicente Brochín Magdalena (q. e. p. d.)

En tan triste fecha reiteramos nuestro más sentido pésame a su padre, nuestro buen amigo don Enrique Brochín Comendador, tías doña Lorenza Brochín y doña María Magdalena, y demás familia y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del malogrado joven.

Los señores Asensio, con ocasión del segundo aniversario del fallecimiento de su hermano don Marino (q. e. p. d.), han donado diversas cantidades a los Asilos y Conferencias de nuestra ciudad.

Que Dios se lo pague.

El lunes próximo, a las cinco de la tarde, se celebrará, en el Teatro Cervantes, una magna Asamblea para pedir a los Poderes Públicos la pronta resolución de las cuestiones pendientes relativas al uniforme militar.

Así se ha hecho saber por una hoja convocatoria, que firman don Mariano Zúñiga, don Juan Muñoz, don Tomás H. Agero y don Manuel de Marcos, en representación del Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Unión Textil y Federaciones Obreras y de Constructores.

Ojalá que ello sirva para la resolución definitiva del asunto.

Al cumplirse el quinto aniversario del fallecimiento del que fué acreditado fondista, don Venancio Rodríguez Fernández, reiteramos a su sobrina Dionisia Rodríguez; hermanos don Matías y don Juan; hermana política doña Asunción Grande y demás parientes la expresión de nuestro sentimiento y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

La niña Marujita Gómez Quinzaños, ha obtenido, en el Instituto de Segovia, las siguientes calificaciones, Gramática Castellana, sobresaliente; Geografía de España, sobresaliente; Latín (2.º curso), sobresaliente.

Enviámosla nuestra cordial enhorabuena, extensiva a sus padres don Gonzalo y doña Asunción.

El lunes pasado contrajeron matrimonio en la parroquia de San Juan, la distinguida y virtuosa señorita, María Gosálvez Faure y el joven industrial de Salamanca, don Vicente Pérez Santos.

Fueron padrinos, la simpática señorita María Pérez, hermana del novio, y el laborioso joven, Mariano Gosálvez, hermano de la novia, bendiciendo la unión don José María Santamera.

Los recién casados salieron aquella noche de viaje para varias capitales de España.

Tanto a éstos como a los padres de la novia, nuestros buenos amigos don Remigio y doña Martina, y al padre del novio don Calixto Pérez, damos nuestra más cordial enhorabuena, y deseamos a los primeros muchas felicidades en su nuevo estado.

En la Escuela Industrial de Tarrasa, ha terminado con honrosas calificaciones el primer curso de la carrera de Ingeniero Textil, nuestro paisano y estudioso joven don Manuel Cascón Sánchez, hijo de don Claudio y doña Consuelo.

Reciba el aplicado estudiante nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres y abuelo don Leocadio Cascón.

A los 67 años de edad y habiendo recibido los Santos Sacramentos, falleció el jueves pasado, doña Matilde Vidal Hernández Bueno (q. e. p. d.)

Ayer se celebró la conducción del cadáver al cementerio, asistiendo muy lucido acompañamiento.

Reciba su hermana, doña Cecilia, prima doña Justa Rodríguez y demás familia nuestro sincero pésame y ruegos nuestros lectores por el alma de la finada.

BOLETIN METEOROLOGICO

Datos de la Escuela Industrial

DIAS	PRESIONES		TEMPERATURAS	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Mayo y Junio				
29	689 mm.	687 mm.	26º	15º
30	687 »	685 »	26º	15º
31	687 »	685 »	20º	13º
1	686 »	684 »	22º	10º
2	686 »	683 »	18º	10º
3	686 »	683 »	20º	13º
4	683 »	681 »	17º	11º

SE ARRIENDA o vende la casa núm. 10 de la calle de Parrillas. Informes en nuestra Redacción.

Además del sobresaliente que dijimos había obtenido el joven don Nicolás Sánchez Núñez en Química Organica, ha obtenido en los exámenes de la Facultad de Ciencias, de Salamanca, las siguientes calificaciones: Química Inorgánica, sobresaliente; Ampliación de Física, sobresaliente; y Química Analítica, notable.

Le reiteramos nuestra más cordial enhorabuena.

La Compañía de ferrocarriles de M. C. P. ha establecido, como en años anteriores, un servicio especial de billetes de ida y vuelta, a precios reducidos a Baños, Hervás, Puerto de Béjar y Béjar, valederos por noventa días.

Dichos billetes se pueden adquirir en todas las estaciones de la línea desde primero del corriente.

Con brillantes calificaciones, han terminado en nuestra Escuela Industrial la carrera de perito electricista y de perito textil, respectivamente, el ilustrado oficial de telégrafos, don Tomás Parra Sánchez y el distinguido joven, don Valentín Domínguez Díaz.

Reciban tan aprovechados alumnos la más cordial enhorabuena.

Han llegado: De Madrid y de su dehesa de Plasencia, don Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe y señora, y doña Juana Gómez; del primer punto, don Julio Muñoz y señora y don Antonio López Manzanares; de Cañaverol, don Miguel Díaz y señora; de Salamanca, doña Rufina Fraile; de Alcuéscar (Cáceres), la bella y gentil señorita Susana Hernández.

Sociedad Anónima de Electricidad "La Abeja" DOMICILIADA EN BEJAR

Habiéndosele extraviado a doña Luisa Talón Rodríguez los títulos de diez acciones de esta Sociedad, números 312, 313, 314, 331, 332, 1.250, 1.251, 1.252, 1.253 y 1.254, extendidos los cinco primeros a nombre de doña Luisa Rodríguez Gil en 21 de Agosto de 1919 y los otros cinco al de don Mariano Talón Gallego en 25 de Mayo de 1921 y solicitado de la misma certificados supletorios con referencia a los talones de aquéllos con que poder acreditar su propiedad, el Consejo de Administración ha acordado se anuncie al público en los periódicos locales, para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del próximo mes de Junio, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, se expedirá el documento solicitado, anulando con éste los títulos primitivos y quedando la Sociedad exenta de toda responsabilidad.

Béjar 29 de Mayo de 1926.

El Secretario,
Bonifacio Escudero.

SE ARRIENDA CASA PARA VERANO, recién arreglada, con todas las comodidades; huerta y agua en la misma.

Al sitio del mercado, frente al Parque.

Para tratar con Antonio Monteserín.

SE VENDEN dos habitaciones en la casa número 9 de la calle de Mateo Hernández, antes Boteros.

Para tratar, con los dueños, en la misma casa.

PARA VERANEANTES se arriendan dos pisos amueblados, techos altos, mucha ventilación, con capacidad suficiente para ocho camas uno, y otro para cuatro.

Para tratar, con su dueño, Francisco Iñiguez, Merinas, 32, Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
 Descuento y negociación de letras.
 Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
 Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.
 Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.
 Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.
 Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.
 Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

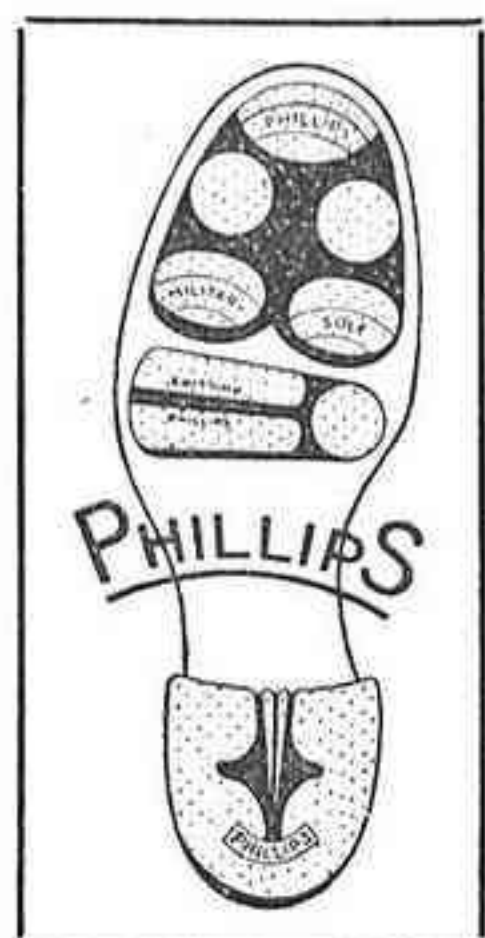
Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones. **Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco**

La Casa BALTASAR ROMERO

FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL

Se complace en comunicar que ya ha recibido el gran surtido en PAÑERÍA de lo más escogido de la gran moda para la presente temporada de primavera y verano.

También cuenta esta CASA con una hermosa colección de géneros para la PRIMERA COMUNION para niños de ambos sexos.



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

Colegio de 2.ª Enseñanza de la Virgen del Puerto

INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE CACERES CALLE DE SANCHO POLO, NUM. 4.—PLASENCIA

Profesorado numeroso y competetísimo: Un Sacerdote Canónigo de la S. I. C.; dos Licenciados en Ciencias, dos Licenciados en Letras, tres Licenciados en otras facultades, un Capitán de la Guardia Civil y un Profesor de Instrucción primaria. Excelente internado bajo la vigilancia de un Profesor jubilado de instrucción primaria. En los exámenes de Junio último, este importante Centro de enseñanza ha obtenido el resultado siguiente:

EXAMENES VERIFICADOS.	234
Matriculas de honor.	6
Sobresalientes.	37
Notables.	57
Aprobados.	126
Suspensos.	8

Se admite matrícula de alumnos en este Colegio, desde el 1.º de Septiembre hasta el 15 de Octubre.

Pedid Reglamentos a los Directores, don Manuel Revilla y don Joaquín Rosado

SANCHO POLO, 4.—PLASENCIA

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Se ha puesto a la venta

LA INTERESANTE OBRA

RECUERDO

DE LOS

JUEGOS FLORALES

celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios.—Reseña de la fiesta.

PRECIO: Cinco pesetas, encuadernado con lomo de piel.

Número limitado de ejemplares.—Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

Baltasara Hernández

PROFESORA EN PARTOS

Plaza Nicolás Salmeron,

21, primero derecha

— MADRID —

Germena Caldera

CORSETERA

Comunica a su distinguida clientela, que a últimos de Junio regresará a Béjar con los últimos modelos de corsés y fajas.

A la vez, ofrece su casa en Madrid: San Lorenzo, 4, bajo, izquierda.

Gran Pensión "ROSARIO"

A 20 metros de la Puerta del Sol

VIAJEROS Y ESTABLES ESPECIAL PARA FAMILIAS PRECIOS MODICOS

Arenal, 7.-2.º Centro

MADRID

Juan Peña García

EX-GERENTE DEL BAR REGIO

Tiene el honor de saludar a todos sus paisanos y ofrecerles su establecimiento en Madrid,

BAR SANTANDERINO

ATOCHA, NUM. 113

Desayunos, 40 céntimos.—Amplios salones independientes para bodas y bautizos. Billares y tertulia

Todos los bejaranos que pasen por Madrid se darán cita en este Bar.—Se dan grandes facilidades para recibir avisos y encargos

Contribución al estudio de la

HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA Y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

Carlos Calvo

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agrediendo al importe 40 céntimos para envíos certificados.